

Quito, 13 de Febrero del 2018

Doctor

Mario Granda

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente;

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: Melang F
	FECHA: 14-02-19
	HORA: 13:16
	FIRMA: 
PEDRO FREIRE LÓPEZ CONCEJAL	

De mis consideraciones;

Yo, **JOSE ESTUARDO MALDONADO REINOSO**, ecuatoriano, de 74 años de edad, casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted con los debidos respetos, comparezco y manifiesto

En el año 2013, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, realizo un censo de todos los comerciantes de la Asociación Unión y Progreso del sector El Tejar de esta ciudad de Quito, en dicho acto administrativo se determinó que mi persona soy socio de esta Asociación por más de cuarenta años.

Desde que soy socio hasta la presente fecha he cumplido con todas mis obligaciones sin que me encontrara adeudando valor alguno porque siempre la asociación pese a sus desacuerdos ha tratado seguir buscando el beneficio de todos los asociados.

Extrajudicialmente he llegado a tener conocimiento que quienes forman la actual directiva han procedido a realizar una nueva lista de socios, en la cual pese a ser socio desde hace más de cuarenta años se ha procedido de manera ilegal o tal vez por el único hecho de haber formado parte de directivas anteriores, lo cual es un absurdo que por hecho se me haya separado.

Por lo expuesto, amparado en lo que disponen los Arts. 36, 37 y 66 numeral 23 de la Constitución de la Republica, tomando en cuenta que soy una persona de la tercera edad, concurre ante usted, a fin de que en su calidad de Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio del Distrito Metropolitano de Quito, solicito se sirva requerir a los Directivos de la Asociación "Unión y Progreso", y le den una explicación de los motivos por los cuales, pese a estar cumpliendo al día con toda mis obligaciones como socio se me haya excluido de la Asociación y se me restituya mi calidad de socio de la Asociación Unión y Progreso "Pasaje Sanguña", de la cual soy socio por más de cuarenta años.

Tal es el caso que he sido tan constante he venido trabajando los 365 días del año del cual no he tenido ninguna sola falla en ser cumplido con todos los horarios que se haya dispuesto dentro de la Asociación "Unión y Progreso".

He presentado en la Agencia Distrital del Comercio que como Director de dicha Institución que preside el Dr. Manuel Salgado de la cual fui negado el reclamo aduciendo de que faltaban locales y la solución que quiso dar el Dr. Salgado que escoja Ipiales del Norte o Ipiales del Sur el cual yo creo que es un absurdo querer mandarme a otro sitio que ni siquiera conozco, como yo toda mi vida he pertenecido a esta Asociación como lo expuesto anteriormente que he trabajado más de 40 años.

Para su conocimiento adjunto copias de los documentos correspondientes que justifico mi calidad de socio, de creerlo necesario se me notifique a mi número de Teléfono 022958-604 o al celular 0986687734.

Por la atención prestada a la Presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



JOSE ESTUARDO MALDONADO REINOSO

C.I. 170224008-4

C.C. Dr. Pedro Freire

CONSEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **No. 170224008-4**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MALDONADO REINOSO
 JOSE ESTUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
 FECHA DE NACIMIENTO **1944-08-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FABIOLA
LLIVI CAJILEMA





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** **V3343V2444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MALDONADO BENIGNO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **REINOSO MARIA OLIMPIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-14

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL PIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 **002 - 049** **1702240084**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

MALDONADO REINOSO JOSE ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN **ZONA: 4**
LA MAGDALENA
 PARROQUIA






Daniela Chacón Arias
 CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2019-017036,

Palacio Municipal
04/02/2019

Oficio No. 0043-DCHA-DMQ-19
 Quito, 04 de febrero de 2019

Doctora
 Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
 Presente.-

Asunto: Incorporación punto del orden del día.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento la denuncia suscrita por la Asociación Trabajadores Autónomos Fuerza y Unión del Mercado de San Roque, recibida en este despacho el 25 de enero del 2019 cuya copia adjunto y le solicito se sirva recibir en Comisión General a la Asociación para que presenten su caso.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Aprobación	DChacón	04-02-2019	<i>[Firma]</i>
Revisión	YQuintana	04-02-2019	<i>[Firma]</i>

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **04 FEB 2019** Hora **16:32**

Nº. HOJAS **- Dos**

Recibido por: *[Firma]*

Dr. Lucas Polo León
A B O G A D O

ESTUDIO
Guayaquil N° 742
Entre Manabí y Olmedo

Oficina 202 - Segundo Piso
Teléfono.: 2958-229
Quito- Ecuador

Matrícula N° 863
Domicilio Bogotá N° 622
Teléfono: 3215 002

Quito, 25 de enero del 2019

SEÑORA
DANIELA CHACON
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESENTE.-

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Sylvia</i>
	FECHA: <i>25-01-2019</i>
	HORA: <i>(10:05)</i>
	FIRMA: <i>[Firma]</i>
DANIELA CHACÓN ARIAS CONCEJAL	QUITO <small>ALCALDÍA</small>

Yo, **Byron Alejandro Quevedo Gualotuña** con C.I. **171586554-7**, en mi calidad de representante legal de la Asociación Trabajadores Autónomos Fuerza y Unión del Mercado de San Roque, de conformidad con el registro de la Directiva que acompaño, ante usted comparezco y respetuosamente digo:

La Directiva de la Asociación que represento, resolvió dirigirse a usted, en su sesión ordinaria realizada el día 22 de enero del 2019, resolvió en forma unánime dirigirse a usted, para que ese exprese los siguientes puntos de lista.

Uno. No podemos silenciarnos ante procedimientos que desde atrás lo viene cometiendo la Sra. Marjorie Freire, supuestamente en nombre de una directiva Puerta de Sal de esta ciudad, la misma que conocemos que no se encuentra registrada en el organismo correspondiente del Ministerio de Trabajo desde hace el año 2005 hasta la presente fecha, hechos que le podemos detallar en la siguiente parte:

- a. La agresión permanente psicológica y verbal de parte de la Sra. Marjorie Freire, para con los socios de mi Asociación y de otras, que han sido denunciadas en su debido tiempo a entidades municipales como Dirección de Comercialización, Agencia Metropolitana de Control "AMC";
- b. Actualmente sin autorización de las Autoridades Municipales, arrogándose funciones que van en contra de la moral y ética procede con desafío ante los socios a derrocar muros de división entre casetas, dejando sin trabajo a los compañeros que venían debidamente catastrados;
- c. Los perjudicados por este atropello han sido los compañeros Rosa María Torres Velastegui, Napa Cruz y el compañero Jorge Alban, hecho que le prohíbe llevar el pan a sus hogares. Sufrieron también este atropello miserable los compañeros María Fernanda Albán. William Quevedo y Cristina Barahona, motivo por el cual los compañeros

citados fueron agredidos psicológicamente, y la compañera María Fernanda Albán, quien brutalmente fue agredida por Karina Tipan al mando de la Sra. Marjorie Freire, por cuyo motivo y mediante juicio administrativo fue separada del sitio de trabajo, para prueba de estas perversas agresiones acompaño fotos de la compañera María Fernanda Albán.

- d. Las actuaciones funestas que han sido cometidas por las personas que se mencionan en el punto que antecede , pero en vez ser sancionadas fueron respaldadas por autoridades que dicen gozar de la confianza del Sr. Alcalde, entre ellos Milton Portilla e Iván Benavidez que fue separado de sus funciones por no cumplir como autoridades en estos calamitosos hechos; y,
- e. La señora en forma unilateral quiere imponer "el patio de comidas" inflando la lista de este giro que los administradores de turno conocen, fingiendo y en clara hipocresías realizando supuestamente sorteos con la presencia y seguramente con autorización de las autoridades zonales, rompiendo las disposiciones legales y reglamentarias de la ordenanza 0253.

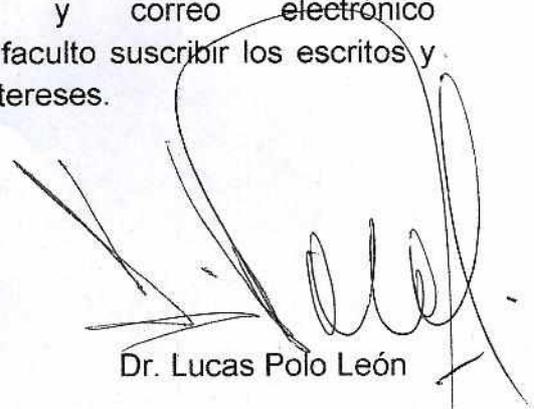
PETICIÓN

Con los antecedentes expuestos solicitamos que se haga respetar el catastro de la señora Rosa María Torres, digna aspirante al puesto de trabajo número 156 siendo necesario que de conformidad con la ordenanza metropolitana número 321, proceda a sancionar a las personas que han infringido la Constitución de la Republica y las correspondientes disposiciones legales del COOTAD, ya que no es posible que en pleno siglo XXI y en la capital de la República del Ecuador, descaradamente se consuman estos hechos reñidos con la moral y la justicia.

De ser necesario recibe las notificaciones que se me corresponda en el casillero judicial físico número 863 y correo electrónico lucas.polo17@hotmail.com, profesional a quien faculto suscribir los escritos y manifiestos pertinentes para la defensa de mis intereses.



Sr. Byron Quevedo
Presidente Organización Fuerza y Unión



Dr. Lucas Polo León

Dr. Lucas Polo León
ABOGADO
Matrícula N° 863 C.A.P